

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

SUPERVISION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS (01)

Partida	:	09
Capitulo	:	01
Programa	:	08

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.376.973
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		96.745
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		96.745
09		APORTE FISCAL		19.279.228
	01	Libre		19.279.228
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		19.376.973
21		GASTOS EN PERSONAL	02	16.967.675
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	795.156
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.254.195
	03	A Otras Entidades Públicas		1.254.195
	531	Modernización de la Supervisión Técnico Pedagógica	04	1.254.195
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		358.947
	03	Vehículos		104.501
	06	Equipos Informáticos		127.440
	07	Programas Informáticos		127.006
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 52
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 1.002
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 503.317
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 17.706
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ 205.734
Destinados al desarrollo de competencias para supervisores técnicos pedagógicos.
- 04 Recursos destinados a la implementación y ejecución de proyectos de Modernización de la Supervisión Técnico Pedagógica con el propósito de apoyar el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, en el sistema educacional, que se ejecutará conforme el Decreto N°1, del Ministerio de Educación, de 2006 y sus modificaciones. Incluye gastos de operación, considera \$17.738 miles para gastos en personal.
El Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los proyectos financiados con cargo a estos recursos y el

criterio y modalidad de asignación.